

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Fdo. D. Félix Angel González Losantos.

Y para que conste y sirva a los efectos de notificación personal de sentencia al demandado en rebeldía D. José Manuel García Antonio quien tuvo su domicilio último en Cervera del Río Alhama, Plaza de S. Gil, n.º 7-2.º, expido el presente en Arnedo, a 7 de mayo de 1987.— El Juez.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

Cédula de citación

IV.944

En virtud de lo dispuesto por S.S.ª en providencia de ésta fecha, recaída en autos del Juicio de Faltas n.º 245/86, sobre daños en accidente de circulación, se cita a D. Victor Manuel Pinto Da Silva Almeida, como implicado, a fin de que el próximo día 17 de junio, a las 11,20, comparezca en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio. Previniéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, y de que deberá venir provisto de cuantos medios de defensa intente valerse.

Haro, a 14 de mayo de 1987.— La Secretaria en funciones.

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cédula de citación a juicio de faltas

IV.945

En virtud de proveído dictado por el Sr. Juez de esta ciudad con esta fecha, se cita a Eduardo Romero Cuesta, para que el día 23 de junio de 1987, a las 12 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado (sito en Plaza de España, n.º 6) para declarar como lesionado en juicio de faltas n.º 230/86 seguido contra Antonio Medina Ocaña, José Montano Pardo y otros por imprudencia con daños y lesiones, causadas el 8 de octubre de 1986, en la travesía Santo Domingo de la Calzada, Km. 45,600 N-120, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica ni alega justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santo Domingo de la Calzada, a 13 de mayo de 1987.— El Agente del Juzgado.

JUZGADO DE DISTRITO DE RENTERIA

Cédula de citación

IV.946

El Sr. Juez de Distrito, ha acordado se cite por medio de la presente a José Luis García Gómez y Fernando Ruiz García, mayores de edad, a fin de que el día 29 de julio a las 10,10 horas, comparezca en este Juzgado, para asistir a la celebración del Juicio de Faltas n.º 1401-86 seguido por estafa, con las pruebas que tenga.

Dada en Rentería, a 13 de mayo de 1987.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Concurso para la adquisición centralizada de material de oficina no inventariable y material de imprenta

V.A.342

La Secretaría de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno de Adquisiciones e Inversiones convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición centralizada de oficina no inventariable y material de imprenta.

Presupuesto máximo de gasto: 9.505.000 Pts.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta las 12 horas del día 15 de junio de 1987.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día 15 de junio de 1987 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Pliego de Bases de este concurso se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones (Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda y Economía) calle Vara de Rey, 3—4.º, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 27 de mayo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

Adjudicación de la edición de 7.000 colecciones de cromos, 7.000 álbumes y 1.000 carteles "El Barroco en La Rioja"

V.A.340

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes con fecha 18 de mayo de 1987, ha resuelto, en el expediente número 08-3.2.1.1-014/87, la adjudicación de edición de 7.000 colecciones de cromos, 7.000 álbumes y 1.000 carteles "El Barroco en La Rioja" a favor de Gráficas Quintana, S.L., de Logroño por un importe de tres millones ciento doce mil ciento trece pesetas.

Logroño, a 18 de mayo de 1987.— El Secretario Técnico, Francisco Cañas Santamaría.

Adjudicación de estudio de los protocolos notariales de Haro del siglo XVIII

V.A.341

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes con fecha 15 de abril de 1987, ha resuelto, en el expediente número 08-6-3.00/87, la adjudicación de "Estudio de los protocolos notariales de Haro del siglo XVIII", a favor de D.ª Yolanda Cañas Martínez por un importe de trescientas mil pesetas.

Logroño, 18 de mayo de 1987.— El Secretario Técnico, Francisco Cañas Santamaría.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Concurso para la explotación del bar de las piscinas

V.A.343

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la explotación de los servicios de Bar de las Piscinas Municipales durante la temporada de verano y declarada la urgencia de su tramitación, a los efectos de seguir el trámite abreviado que por la legislación del Estado se prevé para la contratación administrativa, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se convoca el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: La concesión de la explotación del servicio de Bar de las Piscinas Municipales.

Tipo: 160.000 pesetas, al alza.

Forma de pago: 50% del precio de adjudicación el 30 de julio y el 31 de agosto.

Fianzas: Provisional: 5.000 pesetas; definitiva, el 6% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del bar de las piscinas municipales: Don ... de estado ..., domicilio ..., D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación ...), hace constar:

1.º.— Solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Asensio, para contratar la concesión de la explotación del bar en las piscinas municipales.

2.º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º.— Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida así como cuantos documentos se indican en el Pliego de Condiciones.

4.º.— Propone como precio de concesión la cantidad de ... pesetas (letra y número) y acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

San Asensio, a 22 de mayo de 1987.— El Alcalde-Presidente, Jesús Angel Gómez García.